

ANTONIO PACHECO PADRÓ
Apartado 3925
San Juan, Puerto Rico

MEMORANDUM

Jueves 17 de septiembre, 1959

Don Luis Muñoz Marín
Presidente Partido Popular Democrático
San Juan

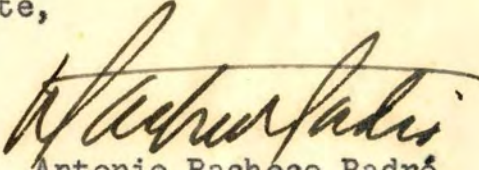
Atención de: Dr. Arturo Morales Carrión
Presidente Interino
Comisión de Publicaciones

Asunto: Parte I de Anteproyecto de Manual

El subcomité integrado por los compañeros Eugenio Fernández Méndez, José A. Buitrago y el suscribiente, trabajó, conforme a las instrucciones del Presidente, de 8 a 12 P.M. de lunes a jueves de esta semana.

El borrador que se somete como anteproyecto, cubriendo las materias de Historia, Filosofía, Organización y Resumen de los Programas del PPD, es el producto de esas reuniones y del examen del historial de la Conferencia del PPD en Cidra, así como lo pertinente, abreviado, de las diversas ponencias relativas a los tópicos de nuestra encomienda.

Cordialmente,


Antonio Pacheco Padró

APP/gms

PARTIDO POPULAR DEMOCRATICO

- * HISTORIA
- * FILOSOFIA
- * ORGANIZACION
- * PROGRAMAS

(Borrador)

PARTIDO POPULAR DEMOCRATICO

SOBRE LA HISTORIA DEL PARTIDO

El Partido Popular Democrático se fundó y estableció para que el pueblo de Puerto Rico tuviera un gran instrumento de acción política con el cual confrontar los graves problemas de orden social, económico y gubernamental que azotaban al país en los años de 1930 a 1940. Con estos propósitos se comenzó a inscribir el 22 de julio de 1938, en los pueblos de Barranquitas y Luquillo, para participar como partido nuevo en las elecciones de 1940. Luis Muñoz Marín, apoyado por elementos liberales, progresistas y democráticos del país, encabezó desde entonces esta gran lucha. Comenzó a recorrer campos y poblaciones. Propagó en un lenguaje simple el nuevo programa de reformas y mejoramiento de las condiciones de vida del pueblo de Puerto Rico. Nuestro país vivía entonces bajo un régimen de completa explotación.

Muchos jóvenes van ahora a inscribirse como electores nuevos. Van a votar por primera vez en noviembre de 1960. Pero estos jóvenes desconocen la situación angustiosa por la que atravesaba Puerto Rico en los años de 1930 a 1940. Estos jóvenes de hoy tenían entonces 3, 4, 5 ó 6 años de edad. En la inocencia

de su infancia no podían darse cuenta de la pesada carga de hambre y de miseria que sus padres llevaban entonces sobre las espaldas, de día a día. Sus hijos, ya hombres ahora, que se asoman hoy a la vida con la pureza y el entusiasmo de la juventud y en un nuevo ambiente en el que no hay las dolorosas estrecheces de entonces, no tienen, no pueden tener el recuerdo, - porque no vivieron aquella espantosa situación - no tienen el recuerdo vivo de los tormentos, ni de las amarguras del pasado reciente. Ese recuerdo sí lo tienen sus padres. Lo tienen miles y miles de campesinos y trabajadores que desde sus comienzos acompañan al PPD, a través de todas sus luchas. Nuestro pueblo era víctima de toda clase de privaciones durante todas las etapas de su vida, en la adolescencia, en la juventud y en la vida adulta.

¿Cuál era la situación al surgir el Partido Popular Democrático?

En lo político: el viejo partido Liberal había entrado en decadencia y gran parte de sus mejores elementos estaban con el nuevo movimiento de Muñoz Marín; el partido Republicano-Estadista, que gobernaba en Coalición con el partido Socialista, había quedado en manos de políticos al servicio de grandes intereses corporativos, los cuales terminaron por tragarse también al partido Socialista. Se produjeron hondas crisis internas en estos partidos y en el curso de varios años desaparecieron tanto el partido Liberal como el Socialista, agrupándose luego los grandes intereses económicos en el Partido Republicano-Estadista de hoy, bajo

algunos de sus viejos líderes. (Su presidente actual, Miguel Angel García Méndez, era el Presidente de la Cámara de Representantes en el Gobierno de la funesta Coalición hasta que ésta y sus disidencias fueron derrotadas por el pueblo en 1940.) El Independentismo se organizó como partido (PIP) y ha estado participando en las elecciones solamente desde 1948.

¿Cómo funcionaban aquellos viejos partidos que el pueblo echó del poder en 1940?

Ni a estos viejos partidos ni a los intereses económicos que los dominaban les interesaba en absoluto que cambiara la situación de desempleo, miseria y desvalimiento del pueblo de Puerto Rico. La agricultura estaba en ruinas. Los agricultores de caña, aunque en menor escala, eran tan víctimas de las centrales como sus trabajadores. Los obreros ganaban bajísimos salarios; eran tratados como esclavos por los capataces; vivían achicados en sus ranchones; y estaban obligados a comprar con vales en las tiendas de las centrales. Las mejores tierras estaban acaparadas por los magnates del azúcar, quienes, según dijo el Obispo Willinger, entonces en la Diócesis de Ponce, trataban mejor a su ganado que a los peones de sus haciendas. Unos 50 mil pequeños agricultores habían desaparecido. Más de 325,425 acres de tierras cultivables fueron acaparadas por una media docena de corporaciones azucareras. Estas empresas dominaban casi toda la economía de la Isla y manejaban a capricho las administraciones públicas. El café, el tabaco y los frutos menores estaban en plena decadencia en aquella época trágica

de 1930 a 1940, cuando se fundó el Partido Popular.

Estos grandes intereses, en cada pueblo y a través de toda la isla, controlaban la limitada producción con ilimitada explotación; ejercían control sobre los bancos y decidían, facilitándole o negándole créditos, quiénes debían prosperar a su sombra y quiénes debían quebrar para su conveniencia, en el comercio, en la agricultura, en la industria, e incluso en la política; los candidatos a puestos públicos locales e insulares tenían que tener la aprobación previa de las corporaciones y de los señores poderosos; en efecto, su dominio y control eran absolutos de un extremo a otro de la Isla; se desalentaba a la fuerza todo movimiento de organización obrera; las huelgas se disolvían a macanazos, pues la Policía, como todo el aparato del gobierno Coalicionista, obedecía órdenes de los grandes intereses o de sus representantes políticos en la Legislatura; se corrompía a los políticos y a los líderes obreros con prebendas y favores personales, a cambio de su sometimiento vergonzante; los profesionales, pequeños comerciantes y hombres de negocios, maestros (a los cuales en dos ocasiones se les rebajó el sueldo, en vez de aumentárselo, bajo la Coalición) pequeños industriales, policías, choferes, vivían una vida de zozobra, inseguridad y persecución; fueron acaparados por los monopolios, las grandes compañías y los grandes bufetes todos los negocios lucrativos y todas las actividades de mayor rendimiento económico, de lo que resultaba que a la gran masa del pueblo y de la clase

media de entonces se le atropellaba y hundía, dejándolas en total desamparo y en trágica desesperanza.

Los grandes intereses, centralistas y de otras clases, preferían que existiera el gran desempleo, para poner en competencia a los obreros por las pocas oportunidades de trabajo que existían y obtener así la ventaja de poder imponerles bajos tipos de salarios; los viejos partidos, que servían a los grandes intereses económicos, también preferían que siguiera aquella situación de desempleo porque así les era fácil ganar el poder político, comprando votos en las elecciones. La política, en esas condiciones, tenía un trasfondo de espantosa miseria en campos y arrabales, de desempleo crónico y desmoralizador, de desnutrición y pobreza extremas, de desnudez y hambre en los grandes sectores de la población sencilla y humilde de los barrios rurales y de los pueblos; de falta de pan, techo y abrigo para una mayoría adolorida, desvalida y agonizante de nuestra buena, paciente y honrada población puertorriqueña.

En los tiempos del Gobierno de la Coalición, las condiciones de vida y trabajo en las zonas cañera, cafetalera y tabacalera, para la familia puertorriqueña de cinco miembros, era la siguiente:

Zona Cañera

Promedio de salario diario 60 centavos, semanal	\$ 3.60
Gastos de alimentación semanal para la familia (5) ..	2.31
Para demás necesidades personales y del hogar	1.29

Zona Cafetalera

Promedio de salario diario, 50 centavos, semanal	\$ 3.00
Gastos de alimentación semanal para la familia (5) ..	2.38
Para demás atenciones personales y del hogar62

Zona Tabacalera

Promedio de salario diario, 55 centavos, semanal	₡ 3.30
Gastos de alimentación semanal para la familia (5) ...	2.86
Para demás necesidades personales y del hogar44

En estas condiciones, los viejos partidos dependían para mantenerse en el poder de la denigrante práctica de la compra-venta del voto, aprovechándose así una vez más de la miseria y la necesidad del pueblo. Los grandes intereses daban los chavos para comprar los votos y ganar las elecciones. Se aseguraban de este modo el dominio de la representación legislativa en la Cámara y el Senado, con lo cual impedían en toda forma que se pudieran aprobar y hacer efectivas las leyes que el pueblo necesitaba para su justicia. Como las corporaciones y los propietarios ricos dominaban en las Cámaras Legislativas no subían las contribuciones que ellos mismos habrían de pagar. Y por el egoísmo de no pagar unas contribuciones los ingresos del Gobierno eran bajos. Por esto el Gobierno estaba económicamente incapacitado de dar los servicios que el pueblo necesitaba. Por eso no habían escuelas suficientes ni acueductos rurales, ni suficientes maestros, médicos, carreteras, hospitales y caminos. El pueblo estaba abandonado y necesitado de estos servicios, mientras los ricos se hacían más ricos, no pagando contribuciones en virtud de tener el dominio del Poder Público. Por eso el pueblo no tenía esperanza alguna de que su Asamblea Legislativa, bajo aquellas condiciones, pudiera aprobar plan alguno de reconstrucción

económica, social o política, que tan desesperadamente se necesitaba para salvar a Puerto Rico de aquella situación de hambre, necesidad y miseria.

La democracia, como sistema en el cual el pueblo elige su gobierno, estaba, como vemos, atacada en Puerto Rico por un cáncer monstruoso: el comején de la compra-venta de votos. El Partido Popular se dispuso extirpar ese cáncer y le dió fuego al comején para que el pueblo pudiera ejercitar sus votos libremente. Y comenzó su grande, dramática e histórica campaña, dirigida por Muñoz Marín, predicando por campos y pueblos contra la compra-venta del voto, que además de ser una práctica de indignidad y de deshonra, desvalijaba al pueblo, lo desarmaba por la compra del voto, de su único medio eficaz de defensa. Con el voto libre el pueblo podía cambiar todo aquel gobierno, y podía poner en marcha un programa de justicia social con el cual llevar a feliz realización sus aspiraciones. Tan era lo corriente y admitido, para aquella época, que los partidos no cumplieran ni sus programas ni las promesas hechas al pueblo antes de las elecciones, que el Partido Popular Democrático se vió en la necesidad de hacer algo para que el pueblo entendiese que esta vez los programas y las promesas iban a cumplirse. Lo que el Partido Popular Democrático hizo fué preparar de antemano los proyectos de ley que se presentarían en la Legislatura por sus legisladores electos bajo el compromiso solemne de así hacerlo, como recordarán los viejos y buenos Populares, y, en un acto sin precedentes,

reunió ante el pueblo a los candidatos a senadores y representantes de 1940, para juramentarlos en que votarían esos proyectos de ley que representaban el programa y las promesas del Partido Popular. Este histórico acto, transmitido por radio a todo el país, se celebró en la Avenida de Diego, en la Parada 22, de Santurce. El pueblo entendió con toda claridad la verdad sencilla de que si vendía sus votos estaba vendiendo su esperanza de una vida mejor. El Partido Popular, pues, acabó con este cáncer en 1940, derrotando las malasmañas de compra-venta de votos. Desde entonces el pueblo vota libremente y el partido Popular Democrático tiene en sus votos limpios la fuerza democrática para establecer la voluntad colectiva contra sus enemigos y explotadores de ayer y de hoy. Está absolutamente claro en la conciencia del pueblo que el voto libre de sus gentes es lo que ha hecho posible que el Partido Popular haya logrado tan grande obra de mejoramiento en lo económico, en lo social y en lo político.

FILOSOFIA DEL PPD

Al surgir y organizarse este gran movimiento del Partido Popular Democrático, utiliza como resorte de acción política un programa de reforma total, basado en una filosofía realista, cuyo fin primordial es servirle al hombre en Puerto Rico. Servirle en libertarlo y proporcionarle medios a él mismo para libertarse de la pobreza, en lo económico. Servirle en el sentido de libertarlo de ideas que lo puedan oprimir, en lo político. Por lo tanto, el Partido Popular, como instrumento del pueblo de Puerto Rico, frente a un problema de la magnitud de pobreza y de escasez

de recursos de nuestro país, y ante las necesidades y urgencias de una población creciente, no podía en aquel momento, ni puede en ningún momento, limitarse estrechamente a una cuestión filosófica sectaria, dogmática, ideológica. No podíamos dentro de ninguna de esas limitaciones tener los recursos necesarios para afrontar un problema de tal magnitud. Esta era la posición filosófica, correcta entonces, y la misma la sigue reafirmando ahora el Partido Popular Democrático.

5 PUNTOS FUNDAMENTALES

Este movimiento viene de grandes fuerzas, de grandes necesidades y de grandes aspiraciones del pueblo. Independientemente del progreso obtenido en la satisfacción de muchas de esas grandes necesidades, el Partido Popular ha logrado establecer su filosofía en la vida pública de nuestro país. Señalamos la realización de cinco grandes conquistas democráticas que ahora son indestructibles. Esas cinco grandes conquistas son: 1. Darle respetabilidad permanente al voto, acabando con la compra-venta de sufragios en las elecciones; 2. Quitarle el poder político al poder económico, restituyéndole al pueblo la autoridad sobre su gobierno; 3. Llevar la discusión sobre el problema de status político al confrontamiento directo de las realidades económicas y de sus efectos verdaderos para la vida de todo el pueblo bajo cualquier status político; 4. La terminación de componendas entre líderes y partidos, actuando de espaldas al pueblo, para hacer de

la política un servicio respetable y digno para todos los ciudadanos; 5. Establecer la norma de que el Gobierno responde y debe responder siempre a los intereses generales del pueblo y a la voluntad del electorado, y no a los intereses y conveniencias de grupos económicamente privilegiados, compradores de influencias.

PRINCIPIOS DEL POPULARISMO

Dentro de esa gran filosofía realista y posibilista, los siguientes son algunos de los principios fundamentales: en lo económico, aumentar la producción y distribuir la riqueza social en proporciones basadas en un sentido de justicia social. En cuanto al método para obtener el aumento en la producción, el PPD utiliza todas las formas de la actividad económica, tanto la privada como la pública, siempre que conduzcan a una mayor eficiencia productiva para el mayor bienestar del pueblo. Por eso el PPD decidió romper la inercia económica que había en Puerto Rico hasta 1940, inercia que estaba matando al pueblo de hambre. La inercia se debía en gran parte a que el capital privado prefería obtener ganancias por medio de rentas. No asumía los riesgos de invertir en nuevas empresas industriales que eran necesarias para crear fuentes de trabajo y desarrollar la economía. Para romper esa inercia el PPD decidió establecer fábricas con capital público y comenzar en esta forma la necesaria industrialización. Dió así el ejemplo al capital privado. Demostró el PPD que se podía hacer la industrialización de Puerto Rico y

derrotó así el pesimismo, la indiferencia y el complejo de impotencia económica. Después el PPD se dió cuenta de que el gobierno nunca tendría todo el dinero necesario para establecer todas las fábricas que se necesitaban. Entonces creó los incentivos, exenciones contributivas, las concesiones estimulantes, para que el capital privado afluyera a la Isla y produjera los empleos, aumentando los ingresos generales de la comunidad.

CONTRIBUCIONES NECESARIAS PARA DAR SERVICIOS

Para mejorar las condiciones de vida y dar los servicios indispensables al pueblo, tales como escuelas, carreteras, acueductos, centros médicos, ayuda social, orden público, instrucción, salud, beneficencia, hospitales y otros, el PPD comprendió que era una necesidad inaplazable reformar en su base el sistema contributivo, a fin de que el Estado dispusiera de los medios económicos adecuados para dar estos servicios necesarios al pueblo. Hasta 1940, el sistema contributivo funcionaba en tal forma que los que debían pagar contribuciones para atender a los gastos públicos pagaban muy poco. Dominaban la Legislatura y con su influencia impedían que se impusieran suficientes contribuciones para levantar fondos públicos con los cuales se pudieran dar al pueblo tales servicios. Fué necesario establecer nuevas contribuciones para que el pueblo tuviera esos servicios y el PPD, que estaba y está libre de la influencia de los poderosos, las impuso con estos altos propósitos.

GOBIERNO DEL PUEBLO

El Gobierno, en la filosofía del Partido Popular, tiene que

ser un órgano que responda al programa del partido que tiene el respaldo democrático del electorado. Por eso ha sido la aspiración del PPD dignificar la política como ciencia del buen gobierno, al crear un sistema de administración pública eficaz y moderno.

Se ponen los gobiernos de las municipalidades en manos de los genuinos representantes del pueblo; puso término además el Partido Popular Democrático al vergonzante sistema de despojo de los antiguos partidos que consideraban a las municipalidades como fuentes de aprovechamiento personal y no como servidores del interés público. En todo buen gobierno del PPD el pueblo tiene que verse representado debidamente, porque el Gobierno es para servirle al pueblo y no el pueblo al Gobierno.

IGUALDAD SOCIAL

Es característica filosófica y política del PPD una actitud vigorosa en favor de la igualdad social y una posición militante contra toda clase de discrimen. Para el PPD no hay diferencias entre los hombres, esas diferencias que puedan hacer a unos privilegiados para siempre y a otros oprimidos para siempre. La opresión y el privilegio no son posibles bajo el Gobierno del PPD.

En un acto celebrado en Guayama, para rendir tributo a Delfín Alicea y Justino Ortiz, dos trabajadores muertos en una huelga, Muñoz Marín expuso esta filosofía del PPD cuando dijo las siguientes palabras:

"Se concibe que en un sistema de justicia haya quienes tengan más que otros. Hay distintos grados en que se puede ser útil a la comunidad. Se consibe que, en justicia, haya quienes tengan más que otros. Pero lo que no puede en justicia concebirse es que haya quienes tienen más de lo que necesitan para sus vidas mientras otros tienen menos de lo que necesitan para sus vidas. Mientras haya hombres que tengan menos de lo necesario para el sustento de sus hijos, no puede estar justificado que haya hombres que tengan más, mucho más de lo necesario para el sustento de los suyos."

Hay que recordar que la organización obrera existente antes del Partido Popular Democrático llegó a ser tan ineficaz, que el propio Partido Popular tuvo que tomarse la iniciativa para que se llevaran a las Cortes en 1938-40, los casos de reclamación de salarios dejados de pagar a sus trabajadores por las 41 centrales entonces existentes en la Isla. Esos pleitos, que no quisieron o pudieron llevar las viejas organizaciones obreras, fué lo que le mostró a los trabajadores la necesidad de un nuevo movimiento obrero, que nació entonces, al mismo tiempo que se iba desarrollando el PPD.

EDUCACION PUBLICA

Considerando que la democracia se funda en una inteligente comprensión de los derechos y deberes del ciudadano, el PPD

concentra gran parte de su atención política y gubernamental en ensanchar de día a día todas las oportunidades de educación, la puramente escolar y la que normalmente se produce fuera de las aulas, inclusive la que un partido político está en la obligación de darse a sí mismo y a sus seguidores. Para el PPD la oportunidad de instruirse debe de estar al alcance de todo el mundo en todo tiempo y la importancia social de este derecho inspira al PPD y a su gobierno en el propósito de dar el máximo respaldo a la educación en todas sus fases. Más escuelas, más maestros, mejores sueldos, más alta calidad en la enseñanza, son, por lo tanto objetivos lógicos de la realización y la aspiración del PPD.

LA PERSONALIDAD DE PUERTO RICO

Manteniendo y desarrollando la tradicional actitud fraternal del pueblo puertorriqueño hacia todos los pueblos de la tierra, el PPD afirma las buenas, nobles y grandes-características del pueblo de Puerto Rico. Estas características le dan legítimo relieve propio a nuestra personalidad colectiva, en el feliz entendimiento con todos los hombres de la tierra. Ese sentido de sí mismo, nuestro pueblo lo vigoriza en el cultivo de sus virtudes cívicas, las que el PPD aspira a mantener y enriquecer a través del grande y difícil proceso de los cambios naturales en una sociedad en crecimiento dinámico. El PPD estimula en toda forma las normas de vida sencilla, tranquila y modesta, que

satisfaga las necesidades de vida del hombre puertorriqueño y le permitan de tal modo atesorarla con una serena y rica espiritualidad.

STATUS POLITICO

Entendiendo que el status político, o sea la forma de gobierno y de organización política, es un medio que tiene el pueblo para ir creando la clase de civilización que quiere darse a sí mismo, y no un mero fin a ser logrado sin consideraciones a la realidad económica, social y cultural, el PPD, desde sus comienzos estableció el principio de que la cuestión del status no era asunto a resolverse en elecciones generales ni exclusivamente por partidos ni líderes políticos, sino en consultas democráticas especiales y por el pueblo mismo, en votación directa. El PPD se enfrentó a la forma tradicional de discutir el status político dentro de los falsos dilemas que forzosamente hacían desembocar la cuestión en la Estadidad o la Independencia, tan imposibles de ser establecidas económicamente, sin grandes desastres inmediatos para los niveles de vida de nuestro pueblo. Frente al tradicional y estéril debate, que impedía concentrar atención y energías en resolver otros problemas no menos urgentes e importantes de nuestro pueblo, produjo el PPD una actitud creadora, realista e imaginativa a la vez, en lo tocante al status político. Era necesario buscar nuevas maneras de ir estableciendo poco a poco la libertad política, sin poner en riesgo las necesarias

relaciones económicas, sin peligro de detener el programa de desarrollo económico-social para acabar con la pobreza extrema y para ir creando bienestar para todo el pueblo. Puso así de manifiesto el PPD una capacidad constante de crear nuevas modalidades de libertad política, a ser desarrolladas dentro del crecimiento orgánico y natural del Estado Libre Asociado, fundado el 25 de julio de 1952.

Para el PPD la cuestión del status es importante. Sin embargo, no hay que olvidar que el status se ha usado mucho en Puerto Rico como cortina de humo para ocultar el resto de los problemas que es necesario resolver en beneficio del pueblo. Aquellos a quienes no interesa que se resuelvan los problemas del pueblo, tratan de que toda la discusión política se concentre en la cuestión del status. Eso lo hacen para que la gente olvide muchísimas otras cosas, especialmente que se olviden de quiénes son los que hacen eso - y para que la juventud no llegue a interesarse en muchísimas otras cosas, muchísimos otros ideales. Los ideales de justicia social son grandes y profundos ideales. Los ideales de igualdad y dignidad humanas son grandes y profundos ideales. Un ideal de status político que sea realizable y posibilista no puede ni debe excluir estos otros ideales de justicia social y humana.

CAMPESINOS Y OBREROS EN LA
ORGANIZACION DEL PPD.

La campaña del PPD, de 1938 a 1940, estableció varias cosas

nuevas en la política de Puerto Rico. Inició por primera vez la discusión pública, franca y abierta de los problemas económicos. Denunció las injusticias sociales. Protestó de las condiciones de miseria en que vivía la inmensa mayoría del pueblo. Así el PPD transformó el método y la manera de hacer las campañas políticas. Diciendo verdades en lenguaje sencillo y claro desde las tribunas, el PPD obligó, incluso, a cambiar las formas de la oratoria y fueron desapareciendo los oradores líricos, cuya palabra era como juego de luces artificiales y de festival carnavalesco, propicio todo ello para engañar al pueblo y hacerle que olvidara sus miserias y necesidades.

El PPD llevó la política limpia y justa a los campos y a las montañas, dándole por primera vez al jíbaro la participación activa y directa en la política. Fué el primer partido en organizarse, en sus orígenes, en grandes asambleas rurales, en las que los propios campesinos elegían sus comités y nombraban sus delegados a los comités locales de los municipios y a las asambleas generales del Partido. Así es que funciona todavía, como partido del cual el pueblo es dueño en sus campos y poblaciones.

Considerando que la sanción del electorado es la mejor autoridad delegada en la democracia, el PPD estableció en su reglamento que su dirección suprema, el Comité Central, está constituido por todos los funcionarios electos insularmente, senadores y representantes, el Comisionado en Washington y el Gobernador, una vez electos por el partido bajo su candidatura. Pero con toda

la importancia que tiene por sus funciones en la alta dirección, el Comité Central no es en realidad el más importante organismo del PPD. El Organismo más importante del PPD es el comité de barrio, con el que el PPD fué el primero en darle representación a las masas campesinas. De hecho, las juntas o comités locales de los antiguos partidos no representaban al pueblo, ni al del campo ni al de las poblaciones. Representaban a los intereses económicos, que directa o indirectamente dominaban a los partidos. El PPD es el primer partido político puertorriqueño en que es el propio pueblo, a través de comités democráticamente electos, el que toma las decisiones y determinaciones sobre candidaturas, problemas y programas.

RESUMEN DE LOS PROGRAMAS DEL PPD

Revisar los programas del Partido Popular Democrático es como tomar un curso sobre la historia de Puerto Rico en los últimos veinte años. Dichos programas revelan que la etapa del gobierno del PPD es el período de mayor dinamismo en la historia de Puerto Rico.

Esos programas deben darse a conocer a plenitud a la juventud puertorriqueña de hoy, a la que no tuvo ocasión de votar por esos programas, ni los conoce en su texto ni en sus proyecciones, y que no sabe, a veces ni siquiera por intuición, que el Puerto Rico próspero y confortable en que vive es el resultado de esos programas puestos en acción.

Cuando se examinan y analizan los cinco programas con que el Partido Popular Democrático ha comparecido ante el pueblo resalta en todos ellos un común denominador, que es la preocupación por ciertos problemas fundamentales de Puerto Rico.

La forma progresiva del planteamiento de esos temas fundamentales en cada uno de los programas revela que el Partido Popular Democrático mantiene los mismos principios de justicia social que le dieron vida, pero sin fosilizar esos principios, sino aplicándolos en forma cada vez más provechosa y cada vez más creadora.

EL STATUS POLITICO

Específicamente y de manera terminante los programas del Partido Popular Democrático de 1940 y 1944 declararon el status político fuera de controversia en las elecciones correspondientes a dichos años.

Ante el pavoroso cuadro de trágica miseria que entonces presentaba el pueblo puertorriqueño, no era posible que el Partido Popular Democrático pudiera distraer su fuerza de la actividad necesaria para remediar aquella situación de miseria, hacia una lucha de unos puertorriqueños contra otros puertorriqueños por divisiones en cuanto al status político.

NI ESTADIDAD, NI INDEPENDENCIA

El 4 de julio de 1948 - el Presidente del Partido Popular Democrático, don Luis Muñoz Marín, pronunció un histórico discurso

en el cual planteó de manera terminante y clarificadora el problema del status político pronunciándose contra la independencia separada y contra la estadidad federada.

Pocas semanas después de haber pronunciado el Presidente del Partido Popular Democrático dicho orientador discurso, planteando una nueva fórmula política para resolver el problema de nuestro status, se celebró la asamblea del Partido Popular Democrático que recogió (1948), en su plataforma política, el espíritu y el sentir de las referidas declaraciones de su Presidente. Esa fórmula condujo al surgimiento del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

Los primeros cuatro años de vida puertorriqueña bajo el régimen del Estado Libre Asociado fueron de ancho fortalecimiento de la fe de nuestro pueblo en la forma de gobierno establecida por la Constitución que a nosotros mismos nos dimos los puertorriqueños. Por eso, como ratificación solemne de esa fe, y como afirmación de la voluntad de crecimiento del Estado Libre Asociado, el Partido Popular Democrático hizo en el programa de 1956, la siguiente declaración:

"El Partido Popular Democrático declara que el desarrollo del actual status no es hacia la independencia ni es hacia la estadidad federada; es crecimiento de los poderes del pueblo constituido en estado libre asociado dentro de la asociación.

El Partido Popular Democrático se propone, por lo tanto,

plantear en la manera que resulte más adecuada y propia, el traslado a la responsabilidad y la autoridad directa del pueblo de Puerto Rico de todas aquellas funciones hoy a cargo del Gobierno Federal, que por su naturaleza y la de la asociación, no requieren permanecer a cargo del Gobierno Federal.

Estos cambios los propulsará el Partido Popular Democrático sin menoscabo de la asociación permanente de Puerto Rico con Estados Unidos de América."

Cumpliendo ese programa fue/^{que se aprobó} la solicitud dirigida por la Asamblea Legislativa de Puerto Rico a nuestro Comisionado Residente en Estados Unidos, Dr. Antonio Fernós Isern, en el sentido de presentar legislación contentiva de los términos de dicha declaración y la presentación de esa legislación así como el apoyo a la misma que ante Washington han dado nuestro Gobernador y nuestro Comisionado Residente.

GARANTIA DEL VOTO LIMPIO Y LIBRE

A pesar de que el Partido Popular Democrático condenó desde el comienzo mismo de su vida la compra-venta del voto y la corrupción electoral, ningún programa del Partido Popular Democrático condena la compra-venta del voto ni condena la corrupción electoral hasta el año de 1952.

El programa de 1952 expresa el siguiente postulado:

"Que reafirmamos nuestro respeto a la voluntad del pueblo, ensanchando y afianzando las normas democráticas implantadas por nuestro Partido cuando limpió el proceso electoral de la

compra-venta del voto y convirtió el sufragio en el instrumento limpio y libre de nuestro pueblo para realizar la obra que culminó en la creación y fundación del Estado Libre Asociado. El poder económico del dinero que antes se usó para apoderarse del poder político y corromperlo, ahora está limitado a cumplir su función social legítima como instrumento de desarrollo económico y promoción de oportunidades de trabajo."

En el programa de 1948, en el cual no se usa la expresión "compra-venta del voto" se habla, sin embargo, de "nuestra naturaleza de partido fundado en los votos libres y limpios".

Fué en ese programa de 1952 en el cual, al poner énfasis en el perfeccionamiento del proceso electoral, se estableció la promesa de la ley de primarias en la siguiente forma: "La consulta de los partidos a los ciudadanos que los integran debe realizarse en forma clara y precisa de manera que los hombres que asuman la responsabilidad de ejercer la autoridad por mandato del pueblo sean sus legítimos representantes."

Fué en el programa de 1956 que el Partido Popular Democrático estableció la norma de aprobar legislación que autorice ayuda económica del Estado con estricta igualdad para todos los partidos en sus legítimas actividades. Lo hizo así, con el propósito, según establece en dicho programa, de reafirmar "su decisión inquebrantable de mantener el principio electoral, como hasta hoy, completamente libre de fraude e influencias indebidas y para proteger a los partidos del riesgo de subordinación al

poder económico".

DERECHOS DEL TRABAJADOR

Una de las razones que determinaron la fundación del Partido Popular Democrático fue la necesidad de romper la esclavitud económica a que estaba sometido el pueblo puertorriqueño especialmente en su clase trabajadora. Por eso el programa de 1940 declaró: "nuestro pueblo está sometido a un tiránico sistema de explotación económica que debe cesar inmediatamente"... Y dijo, afrontando la realidad:

"Los trabajadores deben estar protegidos en su derecho a un nivel de vida que sea lo más decente posible, con relación a las actividades a que dediquen su trabajo, por medio de legislación de salario mínimo, que tome en cuenta costo de producción, mercado y condiciones de las industrias".

Ya desde 1940 se decretó la norma de establecer "un sistema de seguro social, incluyendo seguro de desempleo, invalidez, maternidad y enfermedad". Y se hizo la promesa, más tarde consignada en el estatuto y después elevada a categoría constitucional, de aprobar legislación "para hacer efectivo el derecho del trabajador a organizarse libremente, contratar a través de sus legítimos representantes, apelar a la huelga como medio de mejorar sus condiciones en la industria, establecer piquetes y ejercitar todos sus derechos civiles, políticos y obreros, libres de coacciones y represalias."

Estos derechos forman ahora parte importantísima de la Cons-

titución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

En el programa de 1940 se consignaron medidas específicas en cuanto a varios grupos ocupacionales: jornada de ocho horas para la Policía, vacaciones con sueldo para los maestros, medidas beneficiosas para los choferes públicos. Ya de ahí en adelante en los programas no se señalan grupos ocupacionales.

En el programa de 1948 se hace un recuento de las leyes de justicia reparadora aprobadas en beneficio de la clase obrera puertorriqueña y se formula el siguiente compromiso: "El Partido Popular Democrático se compromete no sólo a mantener toda esta legislación de justicia, sino a perfeccionarla y darle estricto cumplimiento para que en todo tiempo garantice protección verdadera a las clases trabajadoras."

En el programa de 1952 se hace un impresionante recuento de la legislación protectora del trabajo hasta esa fecha aprobada, y se incluye esta declaración: "Todo el programa industrial y agrícola del Partido Popular Democrático que se empeña en acrecentar la fuerza productiva puertorriqueña tiene un básico propósito final: mejorar las oportunidades de vida, ampliar los horizontes, emplear a plenitud los hombres y las mujeres que constituyen la verdadera realidad puertorriqueña, y hacerlo en términos de dignidad y bien para el mayor número; en su día para todos."

Esta declaración programática de 1952 sobre el trabajo, sobre el derecho del trabajo, tiene una extraordinaria importancia

porque en ella, además de reconocerles derechos a los trabajadores, se les fija sus obligaciones y se establece la verdadera naturaleza de las relaciones obrero-patronales. Se dice en dicha declaración programática de 1952: "reafirmamos nuestro amplio, vigoroso y humano programa de protección al trabajo". "Entrados ya los obreros en el disfrute de sus derechos, acentuaremos nuestra ayuda al trabajo y a la industria para el desarrollo de métodos y hábitos, en las relaciones industriales, que tiendan, por el esfuerzo común de patronos y obreros, al mayor rendimiento para la máxima producción, para de ella obtener el máximo empleo y el máximo bienestar. Los trabajadores deberán adquirir, por la educación, plena conciencia de sus deberes sociales con respecto a su trabajo, a sus relaciones con la industria y a la producción. La industria deberá educarse en el desarrollo de las mejores relaciones humanas con respecto a los trabajadores; y en la utilización de técnicas y métodos que aumenten la productividad de los patronos y obreros." Nunca antes ningún programa de partido político alguno en Puerto Rico, ni aun del propio Partido Popular Democrático, se había hecho una expresión, una declaración doctrinal tan completa, tan adecuada, de lo que deben ser las relaciones obrero-patronales.

El problema de la mecanización le preocupa hondamente al Partido Popular Democrático y no lo rehuye sino, que lo plantea valientemente, claramente, diciendo en el programa de 1956, "todo

desempleo que se produzca por la introducción de mejores métodos y técnicas quedará adecuadamente compensado mediante la creación de nuevos empleos o por los seguros sociales correspondientes."

El Partido siente también preocupación ante la necesidad de intensificar el alivio al desempleo estacional, y se dice en ese programa de 1956: "favorecemos la implementación, donde fuere necesario, ^{de} un programa suplementario de obras públicas cuyo desarrollo coincida con el período de tiempo muerto para aliviar el desempleo estacional."

LA AGRICULTURA

Los cinco programas del Partido Popular Democrático fundamentan sus declaraciones sobre el problema de la agricultura puertorriqueña en dos postulados esenciales.

1ro) Que la tierra de Puerto Rico debe ser fuente de vida para los que la trabajan y debe servirle más al puertorriqueño para su sustento y bienestar.

2do) Que es uno de los objetivos fundamentales de la justicia social redistribuir la tierra puertorriqueña a fin de que no sea acaparada por grandes entidades corporativas ni reconcentrada en grandes latifundios.

El Partido Popular Democrático comparece ante el electorado puertorriqueño en 1940 afirmando en el programa de ese año su decidido propósito de que la legislación limitando las corporaciones a la posesión o tenencia de no más de 500 cuerdas de tierra

fuera fielmente cumplida en su letra y en su espíritu a fin de rescatar la tierra para beneficio de los trabajadores, de los pequeños agricultores y de cooperativas de agricultores y trabajadores.

El programa de 1952 ya puede señalar, como resultado del empeño de rescate de la tierra, el rescate de 100,000 cuerdas de tierra agrícola/^{que} antes/^{estaba} bajo el dominio de corporaciones y el establecimiento en terreno propio de 27,000 familias de agregados. En su programa de 1956 el Partido Popular Democrático expresa su determinación de continuar propulsando con el mayor vigor, como uno de sus objetivos fundamentales de justicia social, la política de redistribución de tierras, de distribución de tierras ociosas en fincas individuales mediante ventas a largo plazo y de reinstalación de trabajadores en parcelas propias dotadas de los servicios públicos esenciales.

A partir de 1944 se advierte en los programas del Partido Popular Democrático la tendencia a considerar como ya orientado y en marcha el principio del rescate de la tierra y a poner más énfasis en el mayor aprovechamiento del suelo mediante la utilización de modernas técnicas agrícolas.

Tal cambio de énfasis se acentúa en forma tal que en el programa de 1956 se declara que el fomento agrícola ha de tener rango de prioridad paralelo al del fomento industrial.

En el programa de 1952 se afirma que no debe quedar "palmo

de tierra alguno ocioso en el cual pueda trabajar y producir la mano del hombre y que para ello deben desarrollarse las técnicas agrícolas que aconsejan las ciencias".

SALUD

La salud ha sido otro tema de preocupación fundamental para el Partido Popular Democrático. La salud del pueblo ha sido preocupación constante del Partido Popular Democrático a lo largo de toda su vida en la formulación de esos programas.

Desde 1940 se proclamó la necesidad de extender las facilidades médicas a zonas rurales.

En 1948 se anunció el propósito de dotar a cada municipio de un hospital y a cada barrio de un dispensario.

En 1952 se promete intensificar la construcción de acueductos rurales y alcantarillados sanitarios.

En 1952 se habla de proteger la salud mediante planificación urbana y mejoramiento de la vivienda.

En 1956 se anuncia la intensificación de la educación médica a través de la Escuela de Medicina y de programas especiales de adiestramiento para médicos, dentistas, enfermeras y técnicos. Y se anuncia asimismo la extensión del sistema de asistencia pública, de los programas de comedores escolares y de la distribución de alimentos y ayuda al mayor número de necesitados.

VIVIENDA

El problema de la vivienda es otro problema fundamental,

de preocupación del Partido ante el pueblo. Desde su primer programa de 1940, el Partido Popular Democrático ha concedido especial atención a los problemas de la vivienda. La eliminación de arrabales es tema de propuesta acción a partir del programa de 1940.

El problema del hogar seguro ha sido desde el programa del '40, tema de propuesta acción y logro eficaz mediante la exención de contribuciones sobre todo hogar valorado en menos de \$3,500 hasta hace poco decretado.

El programa de 1956 contiene lo que ha sido la determinación programática del Partido Popular ante sucesivos acontecimientos. Dice ese programa de 1956:

"El Partido Popular Democrático, durante su gestión gubernativa, ha dado altísima prioridad al mejoramiento de la vivienda mediante un programa de construcciones resistentes e higiénicas como elemento esencial de la seguridad y bienestar de la familia puertorriqueña. El Partido Popular Democrático continuará con el máximo vigor sus programas de mejoramiento de la vivienda intensificando su ayuda al campesino y al obrero en la construcción de su propia casa por su esfuerzo propio. Con incansable esfuerzo, el Partido Popular buscará nuevos medios para que el mayor número de familias sean dueñas de su propio hogar, mediante una adquisición a largos y cómodos plazos. El Partido Popular Democrático continuará sus esfuerzos para proveer viviendas

de baja renta en caseríos públicos para familias de bajos ingresos."

A través de toda su formulación programática nuestro Partido ha reiterado su firme propósito de dotar al campesino puertorriqueño de vivienda adecuada, higiénica, decente y segura.

En anticipo de lo que habría de ser más tarde la programación de la vivienda campesina, en los programas del 1940 en adelante, se hablaba de dotar a cada familia del campo de un pedazo de tierra para asiento de su hogar.

En 1944 el Partido anuncia que prestará atención preferente al mejoramiento de las comunidades rurales con servicios adecuados para que nuestra población campesina reciba todos los beneficios de la civilización.

En el programa de 1948 se señala el logro de la Autoridad de Tierras estableciendo comunidades rurales en las cuales millares de familias pobres asientan sus hogares y cosechan frutos que mejoran su dieta y aumenten sus ingresos.

Paralelamente al desarrollo de la vivienda y al mejoramiento de la vivienda en las comunidades rurales, se establece, en el programa de 1952, que es necesario desarrollar la acción de grupo en las zonas rurales, establecer y alentar aquellos patrones y normas de organización de las comunidades rurales que faciliten la acción productiva de las gentes y el mejor disfrute de la vida.

En el programa de 1956 se introduce un nuevo giro al programa de la vivienda campesina al ofrecer más ayuda al campesino y al

obrero en la construcción de su propia casa por su propio esfuerzo.

INDUSTRIALIZACION

Desde el primer programa de 1940 el Partido Popular Democrático reconoce la necesidad de estimular el desarrollo industrial de Puerto Rico.

En el programa de 1944 se establece que, para aumentar la producción y hacer valer más, en felicidad humana, la justicia social que anhela nuestro pueblo, son factores esenciales el pleno desarrollo de los recursos naturales del país y el fomento, por el Gobierno y por la iniciativa privada, de la industria puertorriqueña hasta el máximo de sus posibilidades.

Igual declaración se hace en el programa de 1948.

En 1948 por primera vez se usa en un programa del Partido Popular Democrático la expresión "batalla de la producción". Y esa expresión se usa para decir certera y categóricamente que la industrialización seguirá recibiendo intensificada atención.

EDUCACION

La educación y la necesidad de fomentar su progreso tiene señalamiento especial y destacado de todos los programas del Partido Popular Democrático. A todos los programas los anima, en cuanto a educación concierne, el mismo espíritu que alienta en el programa de 1956.

"El Partido Popular Democrático, dice ese programa, reafirma su fe en la educación como instrumento vital en el mejoramiento de la comunidad puertorriqueña."

Desde el programa de 1940, todos los otros ponen énfasis en la necesidad de la educación vocacional, en la necesidad de la educación superior, en la necesidad de proveer educación para todos los niños de edad escolar. Esta última expresión programática tiene feliz expresión de logro en el programa de 1956, en el cual se dice:

"Ya asisten a clase prácticamente todos los niños en edad de escuela primaria. Ahora nos proponemos avanzar hacia otra meta: la de que asista a clases para 1960, la mayor proporción posible de los alumnos en los niveles de escuela intermedia y superior."

El programa de 1956 es evidentemente el más completo de todos los del Partido Popular en lo que respecta a desarrollo de la educación. Y enfatiza la necesidad de que Puerto Rico aproveche plenamente la inteligencia de su pueblo. Bajo el amplio programa de becas que auspiciamos, el Partido Popular Democrático - se dijo en 1956 - velará porque ningún niño o joven de talento deje de educarse por falta de recursos.

Es propio, ahora que se habla de educación, señalar algo que se dijo en 1956 en el programa del Partido, que es lo siguiente:

"El logro de niveles adecuados de vida y libertad a través

del crecimiento económico y político, indispensable como es, no constituye, sin embargo, un fin suficiente a la actividad de un pueblo. Se crece para ser algo: se es libre para hacer algo. Más allá del crecimiento político y el crecimiento económico está el crecimiento espiritual y, por encima de todos ellos, está una finalidad mayor: el desarrollo hasta el máximo de las potencialidades del ser humano."

SISTEMA CONTRIBUTIVO

Equidad en la distribución de la carga contributiva es otra preocupación fundamental del Partido ante el pueblo.

Desde el primer programa de 1940 el Partido Popular Democrático ha sido claro en la expresión del principio de que la distribución de la carga contributiva debe basarse en estrictos principios de equidad. Esos principios de equidad se sintetizan en los postulados consignados en el programa de 1952:

"La política fiscal sobre la cual descansa este vasto programa de estímulo, desarrollo, enriquecimiento productivo, servicio a la comunidad, ensanche de oportunidades y responsabilidad colectiva es sencilla y clara. El Partido Popular Democrático exige una mayor responsabilidad en el sostenimiento de las rentas públicas de aquellas personas que mayores recursos tienen para pagarlas."

"El Partido Popular Democrático seguirá orientando su política fiscal a base del principio de que la carga contributiva - eso se dijo en el 1948 - de que la carga tributaria deberá

gravar sobre los contribuyentes que estén en condiciones económicas de soportarlas. No favorecemos las contribuciones que pesan sobre la masa consumidora."

El Partido Popular Democrático no descarta una posible rebaja en las contribuciones siempre que esa rebaja no prive a los puertorriqueños de los servicios públicos y de fomento económico que tanto necesitan seguir disfrutando. Así lo ofrece en el programa de 1956 al establecer que el aumento en la riqueza general debe ser el factor que haga posible, cuando dicha riqueza llegue a los niveles adecuados, la rebaja en los tipos contributivos.

Otra preocupación fundamental de nuestro Partido ante el pueblo es la limpieza en las normas de gobierno.

El criterio que sobre normas de gobierno tiene el Partido Popular Democrático, está claramente expresado en su programa de 1956, del cual destacamos algunos párrafos solamente.

Desde 1941 el Partido Popular Democrático se ha esforzado por que prevalezca en la administración pública de Puerto Rico un alto nivel de calidad y unas elevadas normas de servicio. Para conseguirlo ha auspiciado varias medidas.

El Partido Popular Democrático dice en esa declaración de 1956 que: "reafirma su fe en los ideales y actitudes que han servido de base a estos logros y se compromete a mantener la administración

pública del país en las más elevadas normas de eficiencia y probidad."

En cumplimiento de estos sanos propósitos el Gobierno del Partido Popular Democrático ha hecho aprobar una Ley de Personal que garantiza plenamente la libertad política y el derecho de libre afiliación de todos los empleados públicos. El PPD dió así permanencia a todos los empleados del gobierno, de todos los partidos, contrario a lo que había sido la práctica en todos los gobiernos anteriores a los del PPD. Esta Ley de Personal ha sido elogiada por todas las grandes autoridades en la materia como una de las leyes sobre personal gubernamental que figura entre las mejores del mundo.